

REGLAMENTO

“I Carrera Solidaria Km Frente al Cáncer”

- San Sebastián de Los Reyes 2025 -

Art. 1 – EDICIÓN 2025

La Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares organiza la I Carrera Solidaria Km Frente al Cáncer de San Sebastián de Los Reyes, para la cual contará con la dirección técnica de YouEvent.

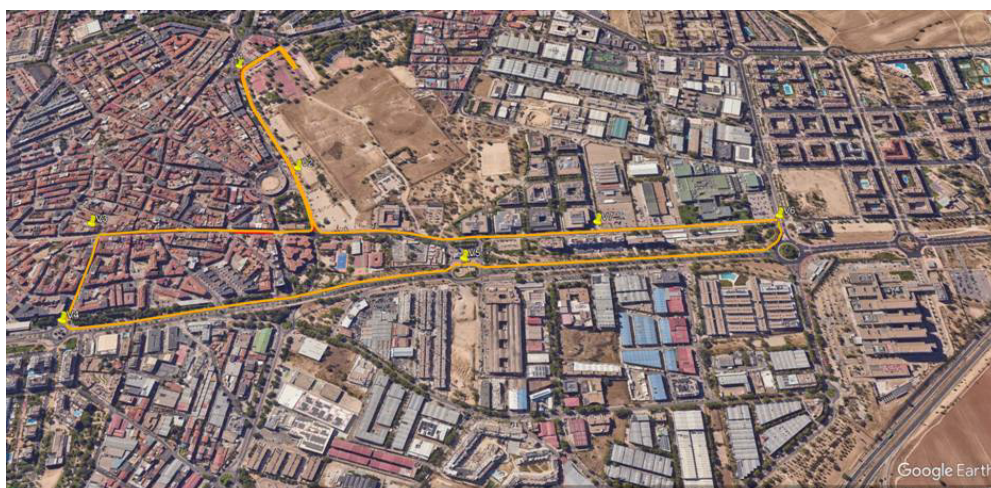
La prueba tendrá lugar el domingo **15 de junio de 2025**, con hora de salida **11:00 h**, estando la salida y meta ubicadas en el **Recinto Ferial de La Marina**.

Art. 2 – OBJETIVOS Y FINALIDAD DEL EVENTO

El evento tiene un fin solidario y todo el importe recaudado será destinado a promover los fines de la Fundación: la investigación contra el cáncer.

Art. 3 – MODALIDADES Y RECORRIDOS

La Carrera se desarrollará sobre **dos distancias: 2 Km y 5 Km**, que transitarán por zonas urbanas del municipio de San Sebastián de Los Reyes. Los recorridos, su descripción, trazados, planos y perfiles se podrán ver en detalle en la página web del evento. No obstante la Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias sobre el recorrido previamente definido, o bien la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan, o bien por otras causas de fuerza mayor.



Art. 4 – PARTICIPACIÓN

La **Carrera Solidaria Km Frente al Cáncer 2025** está destinada a todos los públicos, pudiendo participar cualquier persona que lo desee, sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las limitaciones y categorías establecidas en el presente Reglamento.

No hay edad mínima para poder participar en la Carrera **de 2 Km. En la carrera de 5 Km la edad mínima de participación será de 10 años (cumplidos dentro del año).**

La participación de los **menores de edad** deberá contar con la autorización expresa de su padre, madre o tutor. Se contempla un **total de 1000 participantes**.

Art. 5 – CATEGORÍAS

Se contemplan las siguientes categorías (tanto masculinas como femeninas) en función de la edad:

Carrera 2 Km

- **Menores:** de 0 a 12 años
- **Adultos:** de 13 años en adelante

Carrera 5 Km

- **Absoluta:** todos los participantes
- **Infantil:** de 10 a 12 años
- **Cadete:** de 13 a 15 años
- **Sénior:** de 16 a 39 años
- **Veterano/a A:** de 40 a 49 años
- **Veterano/a B:** de 50 a 59 años
- **Veterano/a C:** de 60 a 69 años
- **Veterano/a D:** de 70 años en adelante

Los años se consideran cumplidos a fecha 31 de diciembre.

Art. 6 – PREMIACIÓN

Se hará entrega de trofeos y/o medallas así como regalos que la Organización pueda conseguir, a los 3 mejores de cada categoría y sexo definidas para cada una de las carreras en el artículo anterior.

Los premios podrán ser acumulables.

Art. 7 – REGALO AL CORREDOR

Todos los participantes tendrán como obsequio una camiseta conmemorativa de la carrera, así como otros objetos o regalos que la organización pudiera conseguir de sus colaboradores.

Art. 8 – INSCRIPCIÓN

La inscripción se llevará a cabo exclusivamente a través de la plataforma de Inscripciones YouEvent y estará disponible en la Web de la carrera <https://kmfrentealcancer.org> desde el martes 6 de mayo hasta el jueves 12 de junio a las 24:00 h o hasta completar el nº de plazas definidas por la Organización.

La cuota de inscripción será de 10 € para todos los participantes.

No habrá inscripciones el día del evento.

Art. 9 – PROGRAMA

Entrega de dorsales: Los días 13 y 14 de junio, en lugar y horario por definir (no habrá entrega de dorsales el día del evento).

Día del evento (15 de junio):

- 11:00 h – Salida
- 12:30 h – Entrega de premios.
- 13:30 h – Otras actividades (Habrá actividades antes del evento y post evento)

Art. 10 – SEGURO

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil.

Art. 11 – DORSAL Y CHIP

A cada corredor se le entregará un dorsal (con chip) IDENTIFICATIVO E INTRANSFERIBLE que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo.

Art. 12 – SERVICIOS

Se pondrá a disposición de los participantes los siguientes servicios: seguro de accidentes y de responsabilidad civil, cronometraje con chip, servicios sanitarios y de ambulancia, avituallamiento en la finalización de la carrera.

Art. 13 – EQUIPACIÓN

Cada participante deberá prever que su indumentaria y calzado sean lo más apropiado para realizar la prueba.

Art. 14 – FORMA FÍSICA

Todo participante que se inscriba en la prueba se comprometerá en garantizar que su estado de salud le permite participar sin riesgo alguno en la misma, declinando a los organizadores de toda responsabilidad en caso de que el participante sufra un percance o accidente por el hecho de no estar en la suficiente forma física necesaria para tomar la salida en un evento de estas características.

Art. 15 – DERECHOS DE IMAGEN

La participación en este evento deportivo implica que el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la Organización, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario que se pudiera generar por la celebración de este evento, deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

Art. 16 – CONDICIONES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

No está permitida la participación con animales de compañía, ni atados ni sueltos. Todo corredor que participe con un animal de compañía, será descalificado y deberá abandonar la carrera una vez se lo diga el personal de la Organización. Por razones de Responsabilidad Civil la organización no dejará tomar la salida a nadie con mascota.

Los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente Reglamento.
- Garantizar la validez de los datos aportados en el momento de formalizar la inscripción.
- Garantizar que su condición física les permite participar sin riesgo alguno en una competición de estas características.

- Realizar la totalidad del recorrido, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible en el pecho, no doblándolo ni cortándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

Será descalificado todo participante que:

- No realice el recorrido completo y no respete la señalización.
- No lleve visible o no porte el dorsal provisto por la Organización.
- Corra con el dorsal de otro corredor.
- No respete el medio ambiente, entorno y mobiliario urbano o arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.
- La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia o por no respetar y cumplir las normas del presente Reglamento, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante.

Art. 17 – OTROS

La carrera estará cerrada al tráfico y la Organización será responsable de la señalización y el control del circuito.

Sólo podrán seguir la Carrera con los vehículos autorizados por la Organización.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la decisión del Comité Organizador basándose, como referencia, en los reglamentos de la Federación Madrileña de Atletismo.